

EL CONSEJO DELEGADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2018, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

20.

(Exp. 012800-000133-17 y adjs.) - 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a concurso de ingreso para la provisión de cargos de Oficial Práctico III - Vigilante-Portero-Sereno (Esc. E1, G° 5), para el Centro Universitario Regional Litoral Norte, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1114.18.

2) Integrar tres cuadros de ganadores, en las siguientes modalidades: a) cerrado, b) abierto reservado a Afrodescendientes y c) abierto general, con vigencia por dos años, según el respectivo orden de prelación que luce en el distribuido mencionado ut supra.

(7 en 7)

Pase a la Dirección General de Personal